

al efecto que con consecuencia, estensiva a
que se sirva disponer la publicacion de la cante
de Sta. Clara, para que pueda ser provista en la
forma que esta prevenida.

Se dio Cuenta del informe de la Comision de Instruccion
primaria amento de las peticiones dirigidas por D. Non
Serrate Marin, Maestra aprobada para la ensenanza
de Ninas, dirigida una a este Ayuntamiento, y
otra a la Comision Superior de la Provincia, Solici-
tando se le nombre para la plaza titular vacante
establecida en el Colegio de San Marcos de este dis-
trito, venida la ultima de ellas. Peticiones a esta
Municipalidad para la Resolucion convenientes
por la expresada Comision Superior, con oficio
de cuator de actual, y la Ciudad considerando
do que se halla vacante la citada Escuela,
que la unica persona que la ha solicitado
es D. Maria del Roserrote Marin: que en
la misma concurren las circunstancias que para
obtenerla se requieren; y que D. Nicolas Delgado
que actualmente desempeña interinamente
Sta. Clara, no tiene acreditado hallarse exami-
nada; por todo lo cual de conformidad con

